

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Mercados.

- Supervisar y coordinar la correcta operación y funcionamiento de los mercados públicos y las concentraciones de la demarcación.
- Supervisar y coordinar todos los trámites ingresados por los locatarios, concesionados de los Mercados Públicos y las concentraciones de la demarcación.
- Establecer en los distintos mercados, las romerías autorizadas por la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (SEDECO) a lo largo del año;
- Generar y supervisar todos los informes de gestión a las distintas áreas de la Dirección General de Gobierno y a las autoridades rectoras de los mercados a nivel Ciudad de México.
- Generar las sanciones correspondientes a los locatarios que incurran en faltas al reglamento de mercados vigente y a los lineamientos que rigen su actividad comercial, y en su caso, retirar las concesiones otorgadas;